

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ANO LXV — Nº 9.486	Salta, 17 de abril de 1974	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> EDDY OUTES Director
	Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1937.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/76

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años \$	5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veintañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 2587 del 19-12-74 — Designase con carácter de suplente a personal en la Esc. Nocturna República de la India	1469
” ” ” 2588 ” ” — Designase en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen a la señora María Gracia Cáceres de Barrionuevo	1470
” ” ” 2589 ” ” — Designase interinamente a la señora Nelly Antonia Castro de la Paz de Singh, en la Escuela de Manualidades de General Güemes	1470

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 2590 del 19-12-73 — Designase interinamente a la señora María L. Ferreyra de Yaslle, en el Profesorado de Jardín de Infantes	1470
” ” ” 2591 ” ” — Designase interinamente a personal en la Escuela de Comercio de Embarcación	1470
” ” ” 2592 ” ” — Designase en la Escuela de Comercio de Chicoana a la señorita María Ester Raposo	1471
” ” ” 2593 ” ” — Designase a la señora Fani Azucena Ceballos de Marín en el Profesorado de Jardín de Infantes	1472
” ” ” 2594 ” ” — Designase interinamente al señor Hugo Mario Zunino, en la Escuela de Comercio de Chicoana	1472
” ” ” 2595 ” ” — Designase con carácter de suplente al señor Fernando Alfredo Ochoa en la Escuela de Comercio Alejandro Aguado, de Tartagal	1472
” ” ” 2596 ” ” — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia al señor Vicepresidente 1º del H. Senado, don Juan E. Jorge Royo	1473
” ” ” 2597 ” ” — Designase interventor de la municipalidad de La Viña al señor Pacífico Orellana García	1473

EDICTOS DE MINAS

Nº 17437 — Blanca Dolores Saucedo de San Juan	1473
Nº 17361 — Edmundo San Juan	1473
Nº 17360 — Olga S. de Orgaz	1473
Nº 17359 — René Orgaz	1474
Nº 17358 — René Orgaz	1474
Nº 17357 — René Orgaz	1474
Nº 17356 — Humberto Carlos Sanjuán	1474
Nº 17355 — Humberto Carlos Sanjuán	1474
Nº 17354 — Humberto Carlos Sanjuán	1474
Nº 17353 — Humberto Carlos Sanjuán	1475
Nº 17352 — Humberto Carlos Sanjuán	1475
Nº 17351 — Humberto Carlos Sanjuán	1475
Nº 17350 — Humberto Carlos Sanjuán	1475

LICITACION PUBLICA

Nº 17485 — Escuela Hogar Nº 7 - Carlos Guido Spano	1475
Nº 17468 — Subsecretaría de Salud Pública de la Nación. Lic. Nº 2/74	1475
Nº 17450 — Y.P.F. Lic. Nº 798	1475
Nº 17449 — Y.P.F. Lic. Nº 60/10/74	1475
Nº 17448 — Y.P.F. Lic. Nº 60/9/74	1475
Nº 17447 — Y.P.F. Lic. Nº 60/8/74	1475
Nº 17446 — Y.P.F. Lic. Nº 60/7/74	1477
Nº 17445 — Y.P.F. Lic. Nº 60/6/74	1477
Nº 17444 — Y.P.F. Lic. Nº 60/5/74	1477
Nº 17443 — Y.P.F. Lic. Nº 60/4/74	1477
Nº 17442 — Y.P.F. Lic. Nº 60/3/74	1477
Nº 17406 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 1/74	1478
Nº 17405 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 2/74	1478

EDICTO CITATORIO

Nº 17460 — Carmelo Migliorino	1478
Nº 17439 — Genaro Arjona	1478
Nº 17421 — Ricardo Joaquín Durand Guasch	1478
Nº 17404 — Manuel José Pascual Berruezo	1479
Nº 17384 — Juan Collado Nuñez e hijos S.A.	1479

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 17466 — Miguel Ríos	1479
Nº 17464 — Luis Pome González	1479
Nº 17457 — Pedro o Pedro Pablo Lamas	1479

	Pág. Nº
Nº 17425 — Silvera Angel Julio	1480
Nº 17426 — Cresenciano Salva	1480
Nº 17427 — María Martha Ranea	1480
Nº 17432 — Mamani Gregoria Díaz de y Mamani Juan Pío	1480
Nº 17433 — Arandía Benjamín	1480
Nº 17418 — Florentino Elvira	1480
Nº 17410 — Velia Nora Poma Roca de Robledo	1480
Nº 17399 — Napoleón Orquera	1480
Nº 17390 — Carlos Osvaldo Genta	1480
Nº 17389 — Esteban Samardzic	1480
Nº 17388 — Josefina Capobianco de Viñuales	1481
Nº 17387 — Marcos Vranjes	1481
Nº 17385 — Pascual Osan	1481
Nº 17378 — Gumersindo Humano	1481
Nº 17377 — María Luisa Núñez de Rodríguez	1481
Nº 17376 — Sueldo Blanca Barrionuevo de	1481
Nº 17375 — Juan José Retámbay	1481
Nº 17373 — Tránsito Adet de Villarroel	1481
Nº 17348 — Alfredo Llaya	1481
Nº 17347 — Zambrano Ramón Rosa	1481

REMATE JUDICIAL

Nº 17490 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Andina de Desarrollo S. A. vs. Gallegos Martínez	1482
Nº 17484 — Por Raúl Racioppi. Juicio: San José S.A. vs. Calisaya Gregorio	1482
Nº 17483 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Portal Julio Armando vs. Ruben Luis	1482
Nº 17482 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Galera Ortega Francisco vs. Guanca F. Jesús ..	1482
Nº 17481 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S.A. vs. López Mónico y otros	1482
Nº 17480 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Valdez Nélida del Valle y otros ..	1482
Nº 17479 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Alesanco S.A. vs. Pablo Trinca	1483
Nº 17477 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Miguel A. Medina y César Pérez	1483
Nº 17475 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sucesorio de La Padula Angel Rafael	1483
Nº 17454 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cervera Hugo vs. Escudero Luis Gerardo	1483
Nº 17436 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couceiro Golpe José vs. Nici José	1483
Nº 17398 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Guantay Anacleto y otros vs. Ian Hamilton Strachan y Jeremy Boch Gimson	1483
Nº 17395 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Néstor Michel David vs. José Apolinario Cardozo ..	1484
Nº 17393 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cil Cuartero Emilio vs. Suc. De José Ignacio Mancilla	1484
Nº 17379 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Krilov Antonio vs. Castro Elsa del Carmen Bazan de	1484
Nº 17362 — Por Julio César Herrera. Juicio: Silvera Alberto vs. Reynoso R. Antonio ..	1484

POSESION VEINTEÑAL

Nº 17367 — Moya Jacovo Lugardo y otro	1484
Nº 17345 — Félix Ruiz Figueroa	1484

CITACION A JUICIO

Nº 17423 — Felipe Victoriano Juárez	1485
Nº 17440 — Arnedo Celia	1485
Nº 17383 — José Rodríguez Bautista	1485
Nº 17382 — Miguel Angel Avellaneda	1485

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 17455 — Tonda Hnos. S.A.C.I.F.A.	1485
--	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 17424 — Panadería Premier	1485
Nº 17419 — Néstor Waldo Robledo	1485

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Pág. Nº

Nº 17492 — Club Banco de Préstamos y A. Social. Para el día 26-4-74	1486
Nº 17491 — Peña Española. Para el día 28-4-74	1486
Nº 17489 — Círculo Argentino de Embarcación. Para el día 28-4-74	1486
Nº 17488 — H.I.R.P.A.C.E. Para el día 30-4-74	1486
Nº 17487 — Banco Regional del Norte Argentino. Para el día 30-4-74	1486
Nº 17486 — Club Atlético Rivadavia. Para el día 21-4-74	1487
Nº 17478 — Sindicato Obrero del Azúcar San Isidro. Para el día 5-5-74	1487
Nº 17473 — Asociación Viajante de Salta. Para el día 5-5-74	1487
Nº 17463 — Riosal S.A. Para el día 30-4-74	1487
Nº 17462 — Liga de Fútbol del Valle de Lerma. Para el día 20-4-74	1488
Nº 17458 — Radiodifusora General Güemes S. A. Para el día 30-4-74	1488
Nº 17456 — Los Parrales S. A. Para el día 30-4-74	1488
Nº 17441 — Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A. Para el día 19-4-74	1488

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 19 de diciembre de 1973.

DECRETO Nº 2587

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-8644.

VISTO la nota Nº 49 de fecha 27 de junio del año 1973, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India", mediante la cual adjunta planillas proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ellas requeridos;

Por ello; atento a lo informado por el Supervisor Técnico de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a fojas 9, a lo aconsejado por la citada Dirección y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 10 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente en la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India", de esta ciudad, al personal docente que seguidamente se detalla en los cursos y cátedras que en cada caso se especifican y a partir de las fechas que se indican:

Silvia Esther Miravela, clase 1950, M. I. Nº 6.535.341, maestra de tejido y encaje. Tejido a mano: 1er. año, única división, turno noche, con seis (6) horas semanales, a partir del 21-V-73 y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 12 del decreto 4998/72, concedida a la profesora, señora Virginia Medina de González.

Sarah Lía Morán de Julio, clase 1929, M. I.

Nº 8.976.569, maestra de corte y confección. Corte y Confección: 1er. año, única división y 2º año, única división, turno noche, con seis (6) horas semanales y en 3er. año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 14-V-73, y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 18 del decreto 4998/72, concedida a la señora Angela Mancilla de Flores.

Susana Petró de Battaglia, clase 1933, M. I. Nº 3.205.708, profesora de dibujo y pintura. Dibujo artístico: 2º año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 7-VI-73; Dibujo Publicitario: 1er. año, única división, con seis (6) horas semanales, turno noche, a partir del 7-VI-73 y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 18 del decreto 4998/72, concedida a la señora Alicia Ofredi de Velázquez.

Graciela Noemí Castro, clase 1940, M. I. Nº 3.930.667, maestra de tejido y encaje. Tejido a Mano: 1er. año, única división, turno noche, con seis (6) horas semanales y en 2do. año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 1º-VI-73 y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 35 del decreto 4998/72, concedida a la señora Luciana Rodríguez de López.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2588

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9574.

VISTO la nota Nº 253, de fecha 15-XI-73, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de Salta, mediante la cual adjunta planillas proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ellas requeridos;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase en la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de Salta, a la señora María Gracia Cáceres de Barrionuevo, clase 1926 M. I. Nº 9.477.877, profesora secundaria de Historia, en el cargo de profesora suplente de la cátedra de Geografía de 2º año, 1ª y 2ª divisiones, con tres (3) horas semanales en cada curso (turno tarde), a partir del día 7-XI-73 y mientras dure la comisión de servicios en la Casa de Salta en la Capital Federal, del profesor interino César Heriberto Sánchez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pffister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2589

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9352.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de la Escuela de Manualidades de General Güemes, solicita la designación de la señora Nelly Antonia Castro de La Paz de Singh, como personal de servicio del citado establecimiento educativo;

Por ello; atento a lo informado por el Departamento de Administración de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a fojas 3, a lo solicitado por la citada Dirección y por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase interinamente a la señora Nelly Antonia Castro de La Paz de Singh, clase 1936, M. I. Nº 1.259.740, en el cargo de Categoría 22, Clase 11, Personal de Servicio, Jurisdicción 3, Unidad de Organización 16, Dirección General de Escuelas de Manualidades, para que se desempeñe en la Escuela de Ma-

nualidades de General Güemes, a partir del día 10 de octubre de 1973, y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 12 del decreto Nº 4998/72, concedida a la señora Angélica Cristina Leiva de Galbán.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 16, Finalidad 5, Función 20, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 8, Ejercicio 1973.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pffister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2590

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9461

VISTO la nota Nº 151 de fecha 31 de octubre del año 1973, elevada por el profesorado de Jardín de Infantes, mediante la cual adjunta planilla proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ella requeridos;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase interinamente a la señora María Laura Ferreyra de Yazlle, clase 1948, M. I. Nº 5.933.631, Licenciada en Psicología, en el cargo de ayudante de gabinete sicopedagógico, turno vespertino, con cuatro (4) horas semanales, en el Profesorado de Jardín de Infantes a partir del día 3 de noviembre del año 1973 y en vacante de presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pffister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2591

Ministerio de Gobierno

Expedientes Nros. 41-8290 y 41-8401.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de la Escuela de Comercio

de Embarcación eleva planillas proponiendo la designación de personal docente, con la consignación de los datos en ellas requeridos;

Por ello; atento a lo informado por el Supervisor Técnico de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a fojas 12, a lo aconsejado por la citada Dirección y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 14 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente en la Escuela de Comercio de Embarcación, al personal docente que seguidamente se detalla, en los cursos y cátedras que en cada caso se especifican, a partir de las fechas que se indican y en vacante de presupuesto:

Alejandrina Elisabet Nieva de Pinto, clase 1945, M. I. Nº 5.165.416, M. N. N. Castellano: 1er. año, única división, turno diurno, con cuatro (4) horas semanales, a partir del 26-III-73. Historia: 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, a partir del 26 de marzo de 1973.

Gladys Gloria Barrionuevo de Acosta, clase 1942, M. I. Nº 4.463.227, perito mercantil. Inglés: 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, a partir del 26-III-73.

Ernesto Salomón, clase 1931, M. I. número 7.224.337, C.P.N. Matemática, 1er. año, única división, turno diurno, con seis (6) horas semanales, a partir del 26-III-73. Contabilidad: 5º año, única división, turno noche, con cinco (5) horas semanales, a partir del 19-III-73.

María Elena Herrera de Artinian, clase 1947, M. I. Nº 5.490.841. Botánica: 1er. año, única división, turno diurno, con dos (2) horas semanales, a partir del 26-III-73. Higiene y Puericultura: 5º año, única división, turno noche, con dos (2) horas semanales, a partir del 19-III-73.

Mirna Lucrecia Salomón, clase 1950, M. I. Nº 6.365.735, M.N.N. profesora de música. Estudio de la Realidad Social Argentina (E. D.): 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, a partir del 20-III-73.

Gladys Lidia Jiménez Barraza, clase 1949, M. I. Nº 6.033.358, M.N.N. Geografía: 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, a partir del 2-IV-73. Geografía: 5º año, única división, turno noche, con dos (2) horas semanales, a partir del 2-IV-73.

Norma Elisa Timo de Nazar, clase 1948, M. I. Nº 5.805.638, M.N.N. profesora de música. Cultura Musical: 1er. año, única división, turno diurno, con una (1) hora semanal, a partir del 27-III-73.

Noemí Virgues de Machuca, clase 1937, M. I. Nº 3.569.439, perito mercantil. Caligrafía y Dibujo: 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, a partir del 20-III-73. Estenografía: 5º año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 20-III-73. Mecanografía: 5º año, única división, turno noche, con dos (2) horas semanales, a partir del 20-III-73.

Elda Ninzatti de Salomón, clase 1931, M. I. Nº 2.539.063, perito mercantil. Contabilidad: 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, a partir del 27-III-73.

Luis César Gómez, clase 1945, M. I. número

8.172.580, M.N.P. Educación Física: 1er. año, única división, turno diurno, con tres (3) horas semanales, grupo varones, a partir del 28-III-73.

Olga Beatriz Arrascaeta, clase 1949, M. I. Nº 5.672.821, M.N.N. Educación Física: 1er. año, única división, turno diurno, grupo mujeres, con tres (3) horas semanales, a partir del 26-III-73.

Isabel Reina Tobías de Saade, clase 1943, M. I. Nº 4.490.450, M.N.N. Literatura: 5º año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 19-III-73.

Sabina del Carmen García de Villarreal, clase 1954, M. I. Nº 11.262.229, certificado de profesora de inglés. Inglés: 5º año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 20-III-73.

Amelia Luna de Rodríguez, clase 1938, M. I. Nº 3.723.750, M.N.N. y farmacéutica. Matemática: 5º año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 19-III-73.

Juan Artinián, clase 1941, M. I. Nº 6.518.781, bachiller y farmacéutico. Física: 5º año, única división, turno noche, con dos (2) horas semanales, a partir del 19-III-73. Mercología: 5º año, única división, turno noche, con cuatro (4) horas semanales, a partir del 19-III-73.

Abel Chávez, clase 1936, M. I. Nº 6.496.648, M.N.N. 3er. año en ciencias económicas. Derecho Usual y Práctica Forense: 5º año, única división, turno noche, con tres (3) horas semanales, a partir del 19-III-73.

Néstor Darío Villoldo, clase 1939, M. I. Nº 7.252.483, M.N.N. Estudio de la Realidad Social Argentina (E. D.): 1er. año, única división, turno tarde, con tres (3) horas semanales, a partir del 21-V-73. Geografía: 1er. año, única división, turno tarde, con tres (3) horas semanales, a partir del 18-V-73.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2592

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9666.

VISTO la nota de fecha 19 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio de Chicoana, mediante la cual adjunta planilla proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ella requeridos, para la Escuela de Comercio de Chicoana;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase en la Escuela de Comercio de Chicoana, a la señorita María Ester Raposo, clase 1948, M. I. Nº 5.735.563, perito mercantil, en el cargo de preceptora interina, turno mañana, a partir del día 19 de setiembre de 1973, y en vacante por renuncia de la preceptora interina, señorita Silvia Graciela Capitanio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pfister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2593

Ministerio de Economía

Expediente Nº 41-9379.

VISTO la nota Nº 150 de fecha 22 de octubre del año 1973 elevada por el Profesorado de Jardín de Infantes, mediante la cual solicita la designación como personal temporario de la señora Fani Azucena Ceballos de Marín, en ese establecimiento educativo;

Por ello; atento a lo informado por el Departamento de Administración de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a fojas 3, a lo aconsejado por la citada Dirección y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase como "Personal Temporario", Clase 05, Personal Docente, 59 puntos, a la señora Fani Azucena Ceballos de Marín, clase 1939, M. I. Nº 3.939.770, para desempeñarse como Coordinadora del Profesorado de Educación Diferencial recientemente creado, dependiente del Profesorado de Jardín de Infantes, desde el 19-X-73 hasta el 31-XII-73.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 4, Sección O, Sector 1, Principal 1, Parcial 8, Personal Temporario, Ejercicio 1973.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pfister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2594

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9579.

VISTO la nota de fecha 19 de noviembre del año 1973, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio de Chicoana, mediante la cual adjunta planilla proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ella requeridos;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase interinamente al señor Hugo Mario Zumino, clase 1943, M. I. Nº 5.327.271, ingeniero agrónomo, como profesor de las cátedras que seguidamente se detallan, en los cursos que en cada caso se especifican, turno mañana, en la Escuela de Comercio de Chicoana, a partir del 12-XI-73 y en vacante por renuncia de la profesora interina, señorita Graciela Soto:

Botánica, 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, con cuatro (4) horas semanales en cada curso.

Zoología, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, con cuatro (4) horas semanales en cada curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pfister Frías

Jorge

Salta, 19 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2595

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9536.

VISTO la nota E.A.A. Nº 147 de fecha 13 de noviembre del año 1973, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante la cual adjunta planillas proponiendo la designación de personal docente con la consignación de los datos en ellas requeridos;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, al señor Fernando Alfredo Ochoa, clase 1945, M. I. Nº 8.170.318, contador público nacional, en el cargo de profesor de las cátedras que seguidamente se detallan, turno noche, en

la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del 1º de octubre del año 1973 y mientras dure la licencia con encuadre legal en el artículo 35 del decreto 4998/72, concedida a favor del profesor titular, señor Juan Carlos Alvarez:

Organización del Comercio, 6º año, 1ª y 2ª divisiones, con tres (3) horas semanales en cada curso.

Economía Política, 6º año, 1ª división, con dos (2) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

Jorge

Salta, 20 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2596

Ministerio de Gobierno

Con motivo del viaje en misión oficial que el suscrito debe realizar hasta la Capital Federal y encontrándose también ausente de la Provincia S. E. el señor Vicegobernador y atento a lo prescripto por el artículo 114 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vicepresidente 1º del H. Senado, don Juan E. Jorge Royo, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

Salta, 20 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2597

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-4305.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Municipalidades en memorándum de fecha 20-XII-73, corriente a fojas 1, y atento a las disposiciones contenidas en el artículo 71 de la ley 1349, Orgánica del Funcionamiento de las Municipalidades,

El Vice Presidente Primero de la Honorable Cámara de Senadores en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interventor de la municipalidad de La Viña, departamento del mismo nombre, al señor Pacífico Orellana García, clase 1929, M. I. Nº 7.265.642, por el término

de treinta (30) días a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROYO

Pfister Frías

Román

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 17437

T. Nº 5397

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Blanca Dolores Saucedo de Sanjuán, el 23 de mayo de 1973, por Expte. Nº 8537-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del centro de la Vega Los Colorados, se mide 2050 metros al Este para llegar al punto de partida, desde allí se mide 6.000 metros al Norte, 2.000 metros al Este, 10.000 metros al Sud, 2.000 metros al Oeste y finalmente 4.000 metros al Norte cerrando la superficie solicitada que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley 19.059/71. Dentro de su perímetro se encuentra el P. M. D. de la mina Claudia, Expte. 6866-S. — Salta, 2 de abril de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 10 al 25-4-74

O. P. Nº 17361

T. Nº 5330

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Edmundo Sanjuán, el 9 de abril de 1973, por Expte. Nº 8509-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Incahuasi (PR) se mide 10.000 metros al N. hasta el punto 1; desde allí 2.000 metros al E. hasta el punto 2; desde allí 10.000 metros al S. hasta el punto 3 y luego 2.000 metros hasta el punto 4, quedando una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 2 al 17-4-74

O. P. Nº 17360

T. Nº 5329

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Olga S. de Orgáz, el 12 de abril de 1973, por Expte. Nº 8517-O, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la si-

guiente zona: Partiendo del Cerro Blanco (PR), se mide 9999 metros al S. hasta el punto 1; desde allí 6.000 metros al E. hasta 2; 3333 metros al S. hasta 3; 6.000 metros al O. hasta 4 3333 metros al N. hasta 1, quedando ubicada una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 6 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 2 al 17-4-74

O. P. N° 17359

T. N° 5328

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, René Orgaz, el 12 de abril de 1973, por Expte. N° 8515-O, ha solicitado en el departamento de Molinos cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco se mide 6.666 metros al S. hasta el punto 1; desde allí 6.666 metros al E. hasta 2; 3.333 metros al S. hasta 3; 6.666 metros al O. hasta 4 y por último 3.333 metros al N. hasta el punto 1, con lo que se cierra la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta 6 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 2 al 17-4-74

O. P. N° 17358

T. N° 5327

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, René Orgaz, el 12 de abril de 1973, por Expte. N° 8514-O, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco se mide 13.333 metros al S. hasta el punto 1; desde allí 6.000 metros al E. hasta 2; 3.333 metros al S. hasta 3; 6.000 metros al O. hasta 4 y por último 3.333 metros al N. con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 31 de octubre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 2 al 17-4-74

O. P. N° 17357

T. N° 5326

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, René Orgaz, el 12 de abril de 1973, por Expte. N° 8513-O, ha solicitado en el departamento de Molinos, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Blanco (PR), se mide 6.000 metros al E. hasta el punto 1; desde allí 3.333 metros al S. hasta el punto 2; 6.000 metros al O. hasta el punto 3 y por último 3.333 metros al N. hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera

Ley 19059/71. — Salta, 6 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 2 al 17-4-74

O. P. N° 17356

T. N° 5325

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. N° 8601-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto auxiliar X, el cual se ubica midiendo 8.000 metros al Norte de la cumbre del cerro Cortadera (P.R.); se mide 1.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 1.000 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.000 metros al Este hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 metros al Norte hasta el punto 4, a partir de allí se mide 2.300 metros al Este hasta el punto 5; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 6, a partir de allí se mide 3.000 metros al Oeste hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 500 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 28 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O. P. N° 17355

T. N° 5324

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. N° 8597-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la cumbre del Cerro Cortadera a partir del cual se mide 6.000 metros al Sur hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 5.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros hasta el punto 3 en dirección Sur, a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4, a partir de allí se mide 800 metros al Norte hasta el punto 5; a partir de allí se mide 6.000 metros al Oeste hasta el punto 6; a partir de allí se mide 1.250 metros al Norte hasta el punto 7; a partir de allí se mide 5.000 metros al Este hasta cerrar con el punto 1 la superficie de 1520 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 27 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O. P. N° 17354

T. N° 5323

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a

los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8599-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro Cortaderas se mide 2.000 metros al Este hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se mide 3.000 metros al Este hasta el punto 3; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 4, a partir de allí se mide 3.000 metros al Oeste hasta cerrar con el punto 1 una superficie libre de 600 has. y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 27 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17353

T. Nº 5322

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8594-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia la cumbre del Cerro Cortadera, a partir del cual se mide 10.000 metros al Sur hasta determinar el punto auxiliar A; a partir de allí se mide 800 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.200 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.200 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 840 has. por superponerse al Expte. 8590-A-73 en aproximadamente 360 has. y al Expte. 8588-L-73 en aproximadamente 800 has. La superficie inscrita se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 11 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17352

T. Nº 5321

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8600, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del punto auxiliar X, que se ubica midiendo 4.000 metros al Norte de la cumbre del Cerro Cortadera (P.R.); se mide 2.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 3.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta el punto 3, a partir de allí se mide 3.00 metros al Oeste

hasta el punto 4, a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta cerrar con el punto 1 la superficie de 600 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 11 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17351

T. Nº 5320

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8598-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del punto auxiliar X que se ubica midiendo 14.000 metros al Sur de la cumbre del Cerro Cortadera (P.R.), se mide 1.000 metros al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1 una superficie libre de 800 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 8 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria;
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17350

T. Nº 5319

El Doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8602-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto auxiliar X, el cual se ubica midiendo 12.000 metros al Norte de la cumbre del cerro Cortadera (P.R.), se mide 3.000 metros al Este hasta determinar el punto 1, a partir de allí se mide 2.000 metros al Este hasta determinar el punto 2; a partir de allí se mide 2.000 metros al Norte hasta determinar el punto 3, a partir de allí se mide 2.00 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 2.000 metros al Sur hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 400 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de marzo de 1974.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria
Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 17-4-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 17485

T. Nº 5382

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano
San Antonio de los Cobres - Salta**

Expediente Nº 171-EH-74

LICITACION PUBLICA Nº 2/74

Llámase a Licitación Pública Nº 2/74, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del 8 de abril de 1974, para resolver la provisión de leña en la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres (Salta), para consumo durante el corriente año lectivo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el mencionado Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Escuela Hogar de referencia, el día 24 de abril de 1974 a las 10 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

San Antonio de los Cobres (Salta)

Imp. \$ 22,-

e) 17 y 18-4-74

O.P. Nº 17468

F. Nº 2118

Ministerio de Bienestar Social**Subsecretaría de Salud Pública de la Nación****HOSPITAL COL. "CHRISTOFREDO JAKOB"
SALUD MENTAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 2/74 para el día 3 de mayo de 1974, a horas once para cubrir necesidades: frutas, carnes, víveres destinados al Hospital Colonia "Christofredo Jakob". La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la administración de dicha dependencia sito en calle Richieri sin número, Salta, dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital.

**Dr. Guillermo Figueroa Outes
Director**

Imp. \$ 21,00

e) 16 y 17-4-74

O. P. Nº 17450

F. Nº 2117

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Licitación Pública Nº 798**

"RED SUBTERRANEA E INSTALACION ELECTRICA EN TRES (3) GALPONES ZONA INDUSTRIAL CAIMANCITO (Peña de Jujuy)".

Apertura: 9 de mayo de 1974. Horas. 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777 1º P. C. Fed. - Pta. Almacenaje Y.P.F.

Bda. Río Salí, Tucumán - Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356, Salta - Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/55, Córdoba.

Premio: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17449

F. Nº 2116

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/10/74****ADQUISICION BLOCK PARA BANDAS DE
FRENOS DE EQUIPOS PERFORADORES Y
CAMIONES MACK-LJSWX.**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17448

F. Nº 2115

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/9/74****ADQUISICION MARCOS, PUERTAS, VENTANAS, Etc.**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 25,00.

Imp. \$ 22,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17447

F. Nº 2114

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE****Campamento Vespucio - Salta****Licitación Pública Nº 60/8/74****ADQUISICION MADERA ESTACIONADA.**

Apertura: 10 de mayo de 1974; horas 10.30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,- e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17446 F. Nº 2113

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/7/74

ADQUISICION BOTINES DE SEGURIDAD.

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,- e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17445 F. Nº 2112

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/6/74

**ADQUISICION REPUESTOS PARA AMOR-
TIGUADORES DE PULSACION TIPO 75/260
"WIRTH".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,- e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17444 F. Nº 2111

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/5/74

ADQUISICION REPUESTOS HIDRAULICOS

PARA BOMBAS ALTERNATIVAS (Movimiento de barro) "WHELAND LUCEY".

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,- e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17443 F. Nº 2110

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/4/74

**ADQUISICION REPUESTOS HIDRAULICOS
PARA BOMBAS ALTERNATIVAS "WIRTH
LK-180".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor de cada pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,- e) 15 al 26-4-74

O. P. Nº 17442 F. Nº 2109

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Campamento Vespucio - Salta

Licitación Pública Nº 60/3/74

**ADQUISICION REPUESTOS HIDRAULICOS
PARA BOMBAS ALTERNATIVAS "EMSCO".**

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Apertura: 10 de mayo de 1974. Horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio de Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1º Piso - Capital Federal. Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor de cada pliego: \$ 20,00.

Imp. \$ 22,- e) 15 al 26-4-74

O. P. N° 17406

F. N° 2104

Gobierno de la provincia de Salta
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA N° 1/1974

Obra: Camino Lumberas - Pichanal - Tramo
5° Luis Burela - La Estrella - Sección:
Chaguaral - General Pizarro - Obra Bási-
ca de Arte y Tratamiento Bituminoso
Tipo Triple - Expte. Cód. 33 número
30837.

Presupuesto Oficial: \$ 11.766.331,10.

Garantía a la Propuesta: \$ 117.663,31.

Consulta y Venta de Pliegos: En Casa de Sal-
ta, en Buenos Aires, calle Maipú N° 663 y Direc-
ción de Vialidad de Salta, calle España N° 721 -
Salta.

Apertura de la Licitación. En Dirección de
Vialidad de Salta, calle España N° 721 - Salta,
el día 10 de mayo de 1974, a horas 10 o día
siguiente hábil, en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 695,80, en venta hasta 5
días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 8 al 18-4-74

O.P. N° 17405

F. N° 2105

Gobierno de la provincia de Salta
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA N° 2/74

Obra: Camino: Lumberas - Pichanal - Tramo
5° Luis Burela - La Estrella - Sección:
General Pizarro - Luis Burela - Obra
Básica de Arte y Tratamiento Bitumi-
noso Tipo Triple - Expte. Cód. 33 N°
30838.

Presupuesto Oficial: \$ 10.339.544,15.

Garantía a la propuesta: \$ 103.395,44.

Consulta y Venta de Pliegos: En Casa de Sal-
ta, en Buenos Aires, calle Maipú N° 663 y Direc-
ción de Vialidad de Salta, calle España N° 721 -
Salta.

Apertura de la Licitación. En Dirección de
Vialidad de Salta, calle España N° 721 - Salta,
el día 10 de mayo de 1974, a horas 11 o día
siguiente hábil, en caso de ser feriado.

Precio del Pliego \$ 624,47, en venta hasta 5
días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 15 al 23-4-74

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 17460

T. N° 5408

Ref. Expte. N° 34-33916/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del
Código de Aguas, se hace saber que el señor
CARMELO MIGLIORINO, tiene solicitado otor-
gamiento de concesión de agua pública, para
irrigar con carácter Temporal-Eventual, una su-
perficie de 25 has. del inmueble denominado
Parcela "B-3", Fracción de la Finca "El Campo
El Bordo" u "Ojo de Agua", catastro N° 2160,
ubicado en el Departamento de General Güemes,
con una dotación de 13,12 ls/seg. con aguas pro-
venientes de vertientes que nacen en la misma
finca y fincas vecinas por medio de una acequia
comunera. Los turnos tendrán la prelación que
establece el Art. 22 del Código de Aguas. Admi-
nistración General de Aguas de Salta, 1° de
abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 15 al 26-4-74

O. P. N° 17439

S. C. N° 0683

Ref.: Expte. N° 34-31607/72. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del
Código de Aguas, se hace saber que el señor
GENARO ARJONA, tiene solicitado reconoci-
miento de concesión de agua pública —por usos
y costumbres— para irrigar con carácter Perma-
nente y a Perpetuidad una superficie total de
4,4000 Has. del inmueble identificado como Par-
cela N° 5, Polígono "A", Catastro N° 635, ubi-
cado en la zona de Fuerte Alto, jurisdicción del
Dpto. de Cachi. Para una superficie de 2,2000
Has. una dotación de 1,15 l./seg. a derivar del
río Trancas, margen izquierda, mediante la ace-
quia denominada "Trancas" y para las 2,2000
Has. restantes, una dotación de 1,15 l./seg. a
derivar del mismo río, margen izquierda, por la
acequia denominada "Fuerte Alto". En época de
estiaje esta dotación se reajustará proporci-
onalmente entre todos los regantes del sistema a me-
dida que disminuya el caudal del río mencio-
nado.

Administración General de Aguas de Salta, 5
de abril de 1974.

Sin cargo

e) 10 al 25-4-74

O.P. N° 17421

S.C. N° 0681

Ref.: Expte. N° 34-18850/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del
Código de Aguas, se hace saber que el señor
RICARDO JOAQUÍN DURAND GUASCH, tie-
ne solicitado reconocimiento de concesión de
agua pública —derechos establecidos anterior-
mente por Agua y Energía Eléctrica de la Na-
ción— para irrigar con carácter Permanente y a
Perpetuidad, una superficie de 9,6385 Has. con
una dotación de 7,23 ls./seg. en el inmueble ru-
ral denominado "Lote o Fracción N° 10 del Frac-
cionamiento de Finca "El Manzano y Entre Ríos"
catastro N° 3371, ubicado en el Partido de Ro-

sario de Lerma, del Departamento del mismo nombre, con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y Acequia comunera "Ceballos". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de abril de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) (A.G.A.S.).

Sin cargo. e) 9 al 24-4-74

O.P. Nº 17404 S.C. Nº 0680

Ref.: Expte. Nº 34-20928/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MANUEL JOSE y PASCUAL BERRUEZO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua Pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 23,1644 Has. del inmueble rural denominado Finca "BELLA VISTA" catastró Nºs. 10 - 2141 - 2142 - 2143 - 2144 y 2145, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 17,37 ls./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el canal Secundario III - Terciario San Agustín, Compuerta Nº 1 y acequia comunera Santa Ana. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de marzo de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación (Riego)

Sin cargo. e) 8 al 23-4-74

O. P. Nº 17384 T. Nº 5350

Ref.: Expte. Nº 34-8404/N/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma JUAN COLLADO NUÑEZ e hijos S.A. FORESTAL, AGRICOLA, CANADERA, INDUSTRIAL, MINERA, EXPORTADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y CONSTRUCTORA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 78,9902 has. con una dotación de 59,24 ls./seg., con carácter Temporal-Eventual una superficie de 200 has. con dotación de 150 ls./seg., y bebida en la magnitud de 5/10 ls./seg. en el inmueble rural denominado Finca "La Capilla", catastro número 3947, ubicado en el Distrito La Merced, departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Canal Terciario San Agustín y acequia comunera "La Capilla" y "El Cerrito"; dejando constancia que la concesión Eventual será servida cuando de la fuente de provisión pueda derivarse un caudal superior a los 3.000 ls./seg. y la concesión de bebida será entregada por fracciones cada 15 días. Administración General de Aguas de Salta, 27 de marzo de 1974.

Imp. \$.20,- e) 4 al 19-4-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 17466 T. Nº 5414

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL RIOS, Expte. Nº 10.074/74. Publicación 10 días. — Salta, 9 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 16 al 29-4-74

O.P. Nº 17464 T. Nº 5412

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a herederos

y acreedores de LUIS POME GONZALEZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 4 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 16 al 29-4-74

O. P. Nº 17457 T. Nº 5405

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de "PEDRO o PEDRO PABLO LAMAS" para que hagan valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. (Publicación 10 días). Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 15 al 26-4-74

O.P. Nº 17425

T. Nº 5386

Benjamín Pérez, Juez Civil de 6ta. Nominación, en los autos: "Sucesorio de SILVERA, Angel Julio", Expte. Nº 9.963/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de abril de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17426

T. Nº 5387

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, en los autos Sucesorio de CRECENCIANO SALVA, Expte. Nro. 61.602/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 22 de marzo de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17427

T. Nº 5388

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA MARTHA RANEA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, marzo 1º de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17432

T. Nº 5392

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación de Salta, Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Sucesorio de: MAMANI Gregoria Díaz de y MAMANI Juan Pío", Expte. Nº 45.515/74. — Salta, marzo 21 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17433

T. Nº 5393

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación de Salta Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho; en el juicio sucesorio de: ARANDIA Benjamín", Expte. Nº 45.514/74. — Salta, marzo 18 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 al 25-4-74

O.P. Nº 17418

T. Nº 5380

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORENTINO ELVIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación. — Metán, abril de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 24-4-74

O.P. Nº 17410

T. Nº 5373

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a los herederos o acreedores de VELIA NORA POMA ROCA DE ROBLED0, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, en Expte. Nº 11789/74, Sucesorio de POMA ROCA DE ROBLED0, Velia Nora. Metán (Salta), 3 de abril de 1974. — Publicación por diez días. — Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 23-4-74

O. P. Nº 17399

T. Nº 5365

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en el juicio Sucesorio de Napoleón Orquera, Expediente Nº 49.891/73, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de marzo de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 22-4-74

O.P. Nº 17390

T. Nº 5356

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor CARLOS OSVALDO GENTA, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 9966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, marzo 27 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17389

T. Nº 5355

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ESTEBAN SAMARDZIC, cuyo juicio sucesorio, Expte. Nº 49.807, se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, marzo 22 de 1974. — Dr. Milton Ehenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17388

T. Nº 5354

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora JOSEFINA CAPOBIANCO DE VIÑUALES, cuyo juicio sucesorio, Expediente Nº 61.199, se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, marzo 19 de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17376

T. Nº 5343

Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el Sucesorio de SUELDO, Blanca Barriónuevo de" Expte. Nº 45.426/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17387

S.C. Nº 0678

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, de la ciudad de Salta, en el Expte. Nº 45.537/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. MARCOS VRANJES, para que hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 marzo de 1974. — Ec. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo.

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17375

T. Nº 5342

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en Expte. Nº 26.634/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RETAMBAY para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 29 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17385

T. Nº 5351

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL OSAN (Expte. Nº 26.547/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Edictos: 10 días. Secretaria, 6 de marzo de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O.P. Nº 17373

T. Nº 5340

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRANSITO ADET de VILLARROEL Expte. Nº 45.396/74; y publíquese edictos por diez días. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17378

T. Nº 5345

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO HUMANO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17348

T. Nº 5217

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de esta ciudad, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita a acreedores y herederos de ALFREDO LLAYA, por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Expte. Nº 26.488. Secretario Dr. Alberto López. — Salta, 27 de marzo de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 17-4-74

O.P. Nº 17377

T. Nº 5344

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9943/74. — Salta, 27 de marzo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17347

T. Nº 5316

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZAMBRANO RAMON ROSA Expte. Nº 26.618/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 28 de marzo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 17-4-74

REMATE JUDICIAL

O. P. N° 17490

T. N° 5436

Por **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**
JUDICIAL

Un automóvil Ford Falcon Futura - Modelo año 1972 - Base \$ 21.675 en Santa Fe N° 784

El día 23 de abril de 1974, a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe N° 784, ciudad, remataré en pública subasta y con base de pesos ley 18.188 \$ 21.675, un automotor Ford Falcon Futura, sedan, modelo año 1972, motor de seis cilindros N° DMYJ147478, carrocería y/o bastidor N° KA16MS-41593, color coral tahití, con techo vinílico negro y con patente N° A-026290, del Registro Nacional del Automotor. La unidad a subastarse se encuentra en buenas condiciones de conservación y funcionamiento, pudiendo ser revisada en ANDINA DE DESARROLLO, calle Balcarce número 428/46. Ordena S. S. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados "Andina de Desarrollo S. A. vs. Gallego Martínez, Antonio. Ejecutivo". Expte. N° 25.910/73. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,-

e) 17 y 18-4-74

O. P. N° 17484

T. N° 5431

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 19 de abril de 1974 a horas 17.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una Sierra Carnicera marca "Vomar" eléctrica N° 1510 y una balanza marca "Andina" p/15 grs. N° 27095, en mi poder. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 6, juicio "San José S.A. vs. Calisaya Gregorio". Expte. N° 2115/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17-4-74

O. P. N° 17483

T. N° 5430

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 18 de abril de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré sin base, una Pick Up marca Dodge modelo 1961, motor marca Chrysler N° 112165, chasis N° 1161911379, serie N° 112165. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor N° A013214. Revisarla en calle Zuviria N° 2036, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "PORTAL, Julio Aramando vs. Rubén LUIS - Ejecutivo y embargo preventivo", Expte. N° 49.721/73. Seña: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18-4-74

O. P. N° 17482

T. N° 5429

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 19 de abril de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un camión marca Ford, modelo 1964, motor Perkins N° 6108542. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor N° A008971. Revisarlo en calle Martina Silva de Gurruchaga 713, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 1ra. Nom. en autos: "GALERA ORTEGA, Francisco vs. GUANCA, Francisco Jesús - Ejecutivo", Expte. N° 59.439/72. Seña: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18-4-74

O. P. N° 17481

T. N° 5428

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 24 de abril de 1974, a las 18 horas, en calle Caseros 225 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 29.255,42, un automóvil marca Fiat modelo 1600 del año 1971 Sport, motor N° 115C2038-682121, chasis N° 115CC138-0780854. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor N° A020731. Revisarlo en Caseros 225, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. 4ta. Nom. en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. vs. LOPEZ MONICO, María Isolina y otro - Ejecución prendaria", Expte. N° 45.407/74. Seña: el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: En caso de fracasar el remate por falta de postores, a los treinta minutos será rematado con el 50% de la base y en caso de fracasar ésta, a los treinta minutos siguientes será rematado sin base.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18-4-74

O. P. N° 17480

T. N° 5426

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 25 de abril de 1974, a horas 17.30, en 20 de Febrero N° 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado N° 5, en autos: Ejec. Prend. "M.S. S.R.L. vs. VALDEZ NELIDA DEL VALLE y JOSE ANTONIO ARECO" Expediente N° 1514/73, remataré: con base pesos 2.482,76, importe del crédito reclamado en autos: Una motocicleta marca Zanella de 48 c.c. de capacidad modelo 196 9, Motor N° 481594. Revisar en Caseros N° 7600, Ciudad. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 18-4-74

O.P. Nº 17479

T. Nº 5425

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de abril de 1974 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Ejecutivo "ALESANCO S.A.I.C. vs. PABLO TRINCA" Expte. Nº 31.974/72, remataré: Sin Base: una rueda de auxilio completa Nº 1282835 Firestone 7,00 x 16 de 6 telas; una conservadora portátil, metálica marca Heladereth; un juego de machos y tarrajas de 17 piezas, marca Metalc c/caja metálica; un sillón metálico tipo butaca; una lámpara para escritorio, con una lámpara metálica; una máquina de escribir portátil marca Hermes Nº 449046 con caja; un estabilizador de voltaje, marca Indian Electric de 220. Pueden ser revisados en Belgrano Nº 635, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión en acto remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, - Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 18-4-74

O.P. Nº 17477

T. Nº 5423

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de abril de 1974 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. que se sigue en contra: de MIGUEL ARMANDO MEDINA y CESAR PEREZ" Expte. Nº 49.767/73, remataré con base de \$ 5.363,02; un televisor marca "Conwel" pat. de 24' con tubo anti-implosivo mod. imperial Nº 27096. Una mesa rodante para televisión marca "Bam" Nro. 491; una Antena Nº 273 C/V; un laminado fórmica marca "Bam" modelo directorio base de hierro Nº 701; una radio a transistores de 4 bandas marca "Brecons" Nº 1901 de una onda larga y 3 o/corta. Pueden ser revisados en Mitre Nº 270. Señal: 30% a cuenta de precio. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 18-4-74

O.P. Nº 17475

T. Nº 5421

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Extraordinaria oportunidad
Casa ubicada en calle Bolívar Nº 338
Desocupada

El día 29 de abril de 1974 a horas 18, en Bolívar Nº 338, Ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Sucesorio de Lapadula o LA PADULA ANGEL RAFAEL" Expte. Nº 7886/72, remataré: con base de pesos 200.000,00: una casa ubicada en calle Bolívar Nº 338, ciudad, consta de Planta baja: salón ideal ventas. Garage. Oportunidad para guardería.

1er. Piso: Hall, cocina, baño de Ira., comedor, dormitorios y pequeño patio. - Capital 01, Sección H, Manzana 90, Parcela 25, Matrícula Nro. 10435. Lote Nº 16. Medidas: L.E. y O.: 8,80 m.; L.N.: 59,96 m.; L.S.: 60,10 m.; Límites: N.: Lote Nº 15; S.: Lote 17; E.: Lote 7 y 21. O.: Calle Bolívar. Antecedentes dominial: Libro 50, Folio 363, Asiento 2. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ernesto V. Solá, Mart. Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 29-4-74

O. P. Nº 17454

T. Nº 5402

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de abril de 1974 a horas 11,30 en General Güemes Nº 175 (Real Hotel), Rosario de la Frontera por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "CERVERA HUGO vs. ESCUDERO LUIS GERARDO", Expediente Nº 40137/71, remataré con Base de (\$ 16.380), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble rural ubicado en Rosario de la Frontera, nombre de la propiedad: "La Trampa", que le corresponde al demandado señor Luis Gerardo Escudero por título inscripto al folio 77, asiento 11 del Libro 2 de R.I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nº 1128, ubicado en Las Mojarras. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente, Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 15 al 26-4-74

O.P. Nº 17436

T. Nº 5396

Por: RAUL RACIOPPI

El 26 de abril de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 5.200,00 un inmueble de propiedad del demandado ubicado en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 inscripto a folio 45/62 asiento 7 y 8 Libro 79 R.I. Capital, sección D, manzana 21, parcela 47A, matrícula 71991, Sup. 88,42 m.2 Ordena señor Juez de Ira. Instancia 6ta. Nominación. Juicio: "Couceiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 25-4-74

O. P. Nº 17398

T. Nº 5364

Por: Ernesto V. Solá

JUDICIAL

Finca Banda Grande - Dpto. de Molinos
26.968 has.

El día 24 de abril de 1974 a horas 17,30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición

señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 en autos Ejecutivo "GUANTAY ANACLETO y otros vs. IAN HAMILTON STRACHAN y JEREMY BOCH GIMSON", remataré con Base de (\$ 50.120,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: una finca denominada "BANDA GRANDE", Dpto. de Molinos, Catastro Nº 340, Libro 2, Folio 266, Asiento 1 - 9. Límites: Norte: Quebrada que lo separa de la propiedad de Monte Nieva; Sud, con otra Quebrada que lo separa de la Finca Angostura que fue de la Suc. de Doña F. de Uriburu; Este, con una serranía denominada Apacheta que lo separa de la Finca La Cabaña; Oeste, con el río Calchaquí. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 5 al 22-4-74

O.P. Nº 17395 T. Nº 5361

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de abril de 1974, a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 260.000,00 correspondiente a la hipoteca en ler. Término los derechos y acciones que le corresponden al señor José Apolinario Cardozo sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cafayate Pcia. de Salta, Catastro 347 y 348, inscripto al folio 20, 21 y 22 asiento 2, 3, 4, 5 y 6 del libro 8 de R.I. Cafayate. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "Néstor Michel David vs. José Apolinario Cardozo" Emb. Prev. Expte. Nº 1887/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, mayores datos al suscripto martillero; teléfono 13423.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 19.4.74

O.P. Nº 17393 T. Nº 5359

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 19 de abril de 1974 a horas 11.30, en calle Egües Nº 510 de San Ramón de la Nueva Orán, por disposición señor Juez de Ira. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: Ejec. Hipot. "GIL CUARTERO EMILIO vs. SUC. DE JOSE IGNACIO MANSILLA. Expediente Nº 20546/73, remataré: con base de \$ 6.466,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble con todo lo edificado, plantado, con frente a calle Moreno entre Sarmiento y Gral. Güemes, manzana 63, Sección 6ta., 28 mts. de frente por 26 mts. de fondo. Parcela 14, Partida Nº 4.405, Títulos F-229 y siguientes. Asientos 3 y siguientes, Libro 19 R. I. de Orán. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — E. V. Solá, teléf. 17260, Salta. Publicación por 10 días.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 19-4-74

O. P. Nº 17379 T. Nº 5346

Por RAUL RACIOPPI

El 22 de abril 1974, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.466,-, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Bolivia, Fte. 4,40

metros, calle 20 de Febrero 4,40 metros, Fdo. S. 41.20, Fdo. N. línea quebrada. Catastro número 39557, folio 329, asiento 1. Libro 271 R. I. Capital. Mayores datos al suscripto Martillero. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación. Juicio: "Krilov Antonio vs. Castro Elsa del Carmen Bazán de". Prep. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 26414/73. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,- e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17362 T. Nº 5331

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 18 de abril de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponde al señor Ramón Antonio Reynoso sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre Nº 1674, Nomenclatura catastral: manzana 17 a, sección G, catastro Nº 23.687. La propiedad se encuentra registrada en el libro 2 de Promesa de Venta, folio 303, asiento 1021 - G 17 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "SILVERA, Alberto (antes Coop. Popular Salteña de Crédito Ltda.) vs. REYNOSO, Ramón Antonio - Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", Expte. Nº 56.108/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 17-4-74

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 17367 T. Nº 5333

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: Moya, Jacobo Lugardo y Moya, Ramona Colque de - Posesión Veinteña¹. Expte. 9774/73, cita y emplaza a Lino, Ramón Rosa, Julio María y Eustaquio Senobio, todos de apellido Zuleta y a toda otra persona interesada en el bien objeto de esta acción: un inmueble ubicado en Cafayate (Prov. de Salta) sobre calle 12 de Mayo, Catastro 446, sección B, manzana 58, parcela 9, título inscripto a folio 268, asiento 216 libro A. Título de Cafayate, comprendido dentro de los siguientes límites: una casita y sitio en Cafayate calle 12 de Mayo: al naciente, con propiedad de Elías Morales, al Sud y Poniente con la de Jacobo Peñalba y por el Norte con dicha calle, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como Defensor al de Pobres y Ausentes (art. 90 C. Proc. C. y C.). — Salta, febrero 11 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 3 al 18-4-74

O.P. Nº 17345 T. Nº 5314

El señor Juez de Ira. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación en los autos: "TARRAGA, Celine Margarita Tejerina de y TARRAGA, FELIX - Posesión Veinteña" - Expte. Nº 9690/73, cita a FELIX RUIZ FIGUEROA y/o sus herederos y a toda otra persona interesada en

el inmueble objeto de esta acción, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 90 Código Proc. C. y C.). Publíquese por 10 días. — Secretaría, 25 de marzo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 2 al 17-4-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 17423

T. Nº 5384

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos: Chávez Valentina Jorge de vs. Juárez Felipe Victoriano y Juárez Emma Navarro de, Cancelación de Hipoteca, Expte. Nº 45.115/73, cita a don Felipe Victoriano Juárez y Emma Navarro de Juárez, por el término de diez días, para que tomen intervención en los autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. La cancelación del gravamen hipotecario registrado a fs. 225, as. 5, libro 119 R. I. Capital, se funda en el pago del crédito y en el vencimiento del plazo previsto en el Art. 3151 Cód. Civil. — Salta, 5 de abril de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 25-4-74

O. P. Nº 17440

S.C. Nº 0684

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia, Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos: "ARNEDO, Celia - Filiación Natural". Expte. Nº 9441/73, cita y emplaza por 10 días a FELIX PORTAL para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, abril 3 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo.

e) 10 al 25-4-74

O. P. Nº 17283

T. Nº 5349

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Ord. (Rescisión y nuli-

dad de contrato) CADO Cía. de Obras vs. Rodríguez Bautista José", Expte. Nº 44017/73, cita y emplaza a don JOSE RODRIGUEZ BAUTISTA para que en el término de quince días conteste la demanda bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. — Dr. Alejandro A. Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

O. P. Nº 17382

T. Nº 5348

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Ord. (Rescisión de contrato) CADO Cía. de Obras S.R.L. vs. AVELLANEDA Miguel Angel", Expte. Nº 44015/73, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL AVELLANEDA para que en el término de quince días conteste la demanda bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. (Publicación término de diez días). — Dr. Alejandro A. Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-4-74

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 17455

T. Nº 5403

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, Primera Secretaría, de Rafaela (Santa Fe), hace saber que en los autos: "Expte. número 1004 Año 1973 TONDA HNOS. S.A.C.I. F.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" se ha dictado el siguiente decreto: "Rafaela, abril 2 de 1974. Atento a las razones invocadas por el señor Síndico, señalase la audiencia del día 13 de agosto del corriente año, a las 8,15 horas, para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Américo Tosello (Juez). Hugo Alfonso (Secretario). Lo que se publica a los fines de su notificación y a sus efectos legales. Rafaela, 5 de abril de 1974. Hugo Justo Alfonso, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 15 al 19-4-74

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

O. P. Nº 17424

T. N. 5385

De conformidad con el artículo 5º de la ley 11867, se hace saber que el señor FELIPE FEDERICO VARG, vende, cede y transfiere a los señores ALFREDO OLLER RAMIREZ, ROSA MARIA MARTINEZ RAMIREZ, ANTONIO OLLER RAMIREZ y MABEL FERNANDEZ PEREZ, libre de todo gravamen, el establecimiento de su propiedad denominado "PANADERIA PREMIER", sito en la calle Vicente López Nº 901, esquina Necochea, de la ciudad de Salta. Oposiciones: Escribanía Martha Alicia Castillo, Pueyrredón Nº 954, ciudad de Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 18-4-74

O. P. Nº 17419

T. Nº 5381

TRANSFERENCIA DE TALLER

El señor ANTONIO RICARDO ROBLEDO, comunica que vende a favor de NESTOR WALDO ROBLEDO, el taller de Bobinado Robledo Hnos., ubicado en calle Esteco 567 - Salta. Incluye activo y pasivo. Oposiciones Escribanía Aranda - Catamarca Nº 214 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 17-4-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 17492 T. Nº 5438

CONVOCATORIA

El Club Banco de Préstamos y A. Social, llama a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 26 del corriente a horas 12 en el local de calle Alvarado 621 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la asamblea.

NOTA: Pasada una hora fijada para la Asamblea la misma sesionará con el número de socios, siendo válidas sus decisiones, Art. 31 de los Estatutos.

César R. Martínez **Carlos N. Guitián**
 Secretario Presidente
 Imp. \$ 12,- e) 17-4-74

O. P. Nº 17491 T. Nº 5437

PEÑA ESPAÑOLA

Sociedad Cultural y Recreativa

De acuerdo al artículo 46 y concordantes de nuestros Estatutos, cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1974 a horas 10 en su sede social, calle Mitre 389, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance Anual.
- 3º Renovación parcial de autoridades.

Juan B. Guaymás **Rodolfo Vivas**
 Secretario Presidente

Art. 49. — El quórum para las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 11,- e) 17-4-74

O. P. Nº 17489 T. Nº 5435

Círculo Argentino de Embarcación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios del Círculo Argentino de Embarcación, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su local social, el día 28 de abril de 1974, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Consideración Memoria y Balance ejercicio 1973.

- 3º Informe Organó Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Embarcación, 5 de abril de 1974.

José Osvaldo Nieva **Bienvenido Gusilis**
 Secretario Presidente
 Imp. \$ 10,- e) 17-4-74

O.P. Nº 17488 S.C. Nº 0686

H.I.R.P.A.C.E.

(Hogar Instituto de Rehabilitación para Paralíticos Cerebrales)

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1974

De conformidad a lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 30 de abril de 1974 a horas 21 en Santiago del Estero 125 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio anterior, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Renovación de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al Art. 8º de los Estatutos.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

C. M. A. de Eckhardt **C. Nelly Barbarán**
 Secretaria Presidente
 Sin cargo. e) 17-4-74

O.P. Nº 17487 T. Nº 5434

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO

2da. CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1974, a horas 18, en su local de calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.
- 3º Consideración del resultado del Reavalúo Contable Ley 19742, practicado al 31-12-73.

- 4º Forma de distribución y destino de las utilidades.
- 5º Consideración de las retribuciones a que se refiere el Art. 261 de la Ley 19.550 y establecer las mismas para el año 1974.
- 6º Aumento del Capital Social conforme al Art. 4º del Estatuto y a la Circular B.1. 094 del Banco Central de la República Argentina.
- 7º Elección de dos Directores Titulares, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.
- 8º Elección de dos Directores Suplentes.
- 9º Elección del Consejo de Vigilancia.
- 10º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Para que los accionistas puedan tener voto en la Asamblea, deberán depositar en el Banco las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión (Art. 238 Ley 19.550).

Carlos Enrique Ojeda Uriburu
Presidente

Ing. **Julio F. Calonge**
Secretario

Imp. \$ 20,00 e) 17 al 19-4-74

O.P. Nº 17486 T. Nº 5433

"CLUB ATLETICO RIVADAVIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a los señores socios del Club Atlético Rivadavia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1974 en nuestra sede de calle República de Siria 49 a horas 9 con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º Lectura y consideración de la memoria anual y del balance correspondiente al ejercicio 1973.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse los siguientes cargos:
Un Presidente por dos años;
Un Pro-Secretario por dos años;
Un Tesorero por dos años;
Un Vocal 3º por 2 años;
Un Vocal suplente por dos años;
Un Miembro de la Comisión Revisadora de cuentas por dos años.

Nota: Las asambleas se llevarán a cabo con la mitad más uno de los socios en condiciones de asistir. Cumplida una hora de dicha convocatoria, la misma se efectuará con la cantidad de socios presentes.

Miguel R. Genovese, Vice-Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 17 al 19-4-74

O.P. Nº 17478 T. Nº 5424

SINDICATO OBRERO DEL AZUCAR
"SAN ISIDRO
Campo Santo (Salta)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el Art. 42º de nuestros Estatutos Sociales, convócase a

los Afiliados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1974 a horas en nuestra Sede Sindical a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura de correspondencia.
- 3º Renovación de vehículos automotores de Obra Social y Sindicato.
- 4º Memoria y Balance General.
- 5º Toma de posesión de la nueva Comisión Directiva por el período: 1974/1976.
Art. 44º) "Si a la hora de anunciada para la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria no estubiese presente el 40% de los asociados como mínimo, tendrá lugar la apertura de aquella una hora después con los presentes".

Campo Santo, 5 de abril de 1974.

Adán P. Mercado
Secretario

Domingo Figueroa
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 16 al 18-4-74

O.P. Nº 17473 T. Nº 5419

ASOCIACION VIAJANTES DE SALTA

Salta, abril 15 de 1974

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Asociación, se convoca a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de mayo de 1974 a horas 10, en el local de España 446 - Salta, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance.
- 3º Aumento de la cuota societaria y futuro local.
- 4º Abrir un registro de las necesidades habitacionales de los asociados.
- 5º Tratar lo referente al 50% de descuento a la patente del automotor, según antecedentes suministrados por F.U.V.A.
Asimismo los créditos para el automotor.
- 6º Nombrar dos afiliados para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: De nuestros Estatutos: El quórum de la Asamblea será el 51% de los socios, pasada media hora, se sesionará con los socios presentes.

Ricardo Salvo - Secretario General

Imp. \$ 20,00 e) 16 al 18-4-74

O.P. Nº 17463 T. Nº 5411

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 (treinta) de abril de 1974 a las 10 horas en el local de la calle Deán Funes 1639 - Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 20,00

El Directorio
e) 16 al 22-4-74

O.P. Nº 17462

T. Nº 5410

**LIGA DE FUTBOL DEL VALLE
DE LERMA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de la Liga de fecha 6 del corriente mes, convócase a los señores delegados de clubes afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1974, a horas 16 para considerar el siguiente orden del día solicitado por el Club Social y Deportivo INTA:

- 1º Revisión de la resolución adoptada en Asamblea Ordinaria referente a ascenso y descenso temporada 1973.
- 2º Consideración de las condiciones que deberán reunir los clubes que adquieran el derecho de ascender.
- 3º Número de equipos que ascenderán y descenderán en los torneos de Honor de la presente temporada.
- 4º Suspender por tres años los pedidos de afiliación.
- 5º Obligatoriedad de la competencia de las divisiones inferiores.
- 6º Reconsideración planteada por el Club Atlético Chicoana.

Abertano Morales **Dr. Demetrio Jorge Herrera**
Secretario Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 19-4-74

O.P. Nº 17458

T. Nº 5406

RADIODIFUSORA GENERAL GÜEMES S.A.

ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria conforme las disposiciones legales en vigencia, la que se llevará a efecto el día 30 de abril de 1974 a horas 19.30 en el local de la calle Belgrano Nº 985 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5º Consideración del futuro de la Sociedad. Salta, abril de 1974.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 19-4-74

O.P. Nº 17456

T. Nº 5404

LOS PARRALES S. A.
Balcarce 1146 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Los Parrales" S. A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad de Salta, calle Balcarce Nº 1146, el día 30 de abril del año en curso a horas 20 para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Adecuación contable a las disposiciones de las leyes Nº 19742 y 20532.
- 4º Elección de Directores Titulares. Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 15 al 19-4-74

O. P. Nº 17441

T. Nº 5399

**Asociación Mutual del Personal de la Compañía
Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A.**

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S.A., cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 19 de abril de 1974 a horas 20, en el local de la Biblioteca "José Hernández" de El Bordo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración del Balance, Memoria del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección por dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. Por un año: Secretario y tres Miembros titulares y tres suplentes para el Organó de Fiscalización.

Salta, 4 de abril de 1973.

Enrique W. Sutara
Secretario

Víctor Enrique Lériða
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 18-4-74